

*aprendizaje* correlativo de la maestría; predomina aún la experiencia sobre el saber técnico. La fábrica hizo aparecer las primeras escuelas técnicas elementales. Hoy no bastan, y hemos de llegar a un replanteamiento consiguiente de las enseñanzas medias, por supuesto a base de una «previsión social» de la educación, que tenga en cuenta un *planeamiento integral* del desarrollo económico-social y de las perspectivas de empleo.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

Múltiples problemas, como es inevitable, han quedado fuera de los breves términos de este trabajo. Me hubiera gustado disponer de más espacio para hablar de las ventajas e inconvenientes respectivos, en esta edad, de la pedagogía *dura* y de la *blanda*, y de la colaboración o reparto de papeles, al respecto, de la familia y del colegio. Me hubiera agradado también poder examinar por separado el tema de la *educación femenina* en la sociedad de hoy, en la que

si, por una parte, se aspira a una mayor *paridad de posibilidades*, por otra se reconoce que ello ha de hacerse con métodos y planes distintos, reconociendo el *papel dual* de la mujer (como futura madre), y tendiendo más bien a elevar el *nivel social* de las «profesiones femeninas» que llevar a la mujer a las predominantemente masculinas. Por otra parte, para la mujer como para el hombre, hoy se plantea el problema de la *educación continuada* en la edad adulta.

Tampoco hemos podido abordar el problema de la *formación del espíritu social*, tema difícilísimo, pues los padres y los grupos sociales a menudo están divididos sobre puntos ideológicos al respecto. Y tantas otras cuestiones relevantes dentro del tema propuesto.

Pero ha llegado la hora de concluir. Hagámoslo por donde habíamos comenzado. Hoy incumben a la familia nuevas responsabilidades educativas; también le incumben a la sociedad, a la Escuela pública, al Estado. De unas y otras surgen nuevos problemas de *cooperación*, que sólo tienen un cauce adecuado a través de la *asociación familiar*, idea por la que vengo luchando en varios planos.

## El maestro nacional en la economía agrícola

BENITO ALBERO GOTOR

*Inspector de Enseñanza Primaria, Doctor en Pedagogía*

#### INTRODUCCION

En el número 122 de esta misma revista nos ocupábamos de analizar la «Correlación existente entre Economía y Educación», procurando demostrar que «la base del desarrollo económico es el hombre» y que «sólo la educación le convierte en un factor eficaz».

Ahora, como sería irracional dar igual valor a todas las actividades económicas y poco pedagógico prestar la misma atención a todos los grados o niveles educativos, vamos a ocuparnos de estudiar un aspecto limitado de dicha correlación. Nos referiremos concretamente a España, teniendo presente que los problemas pedagógicos prácticos varían en su composición dentro de los distintos países, aun cuando lleven el mismo nombre. Lo reduciremos a señalar el cometido del maestro nacional o educador primario en la economía agrícola, pretendiendo rendir un sincero homenaje en el día señalado para ello a cuantos,

por prestar servicios en las zonas rurales del país, únicamente reciben las manifestaciones silenciosas de campesinos agradecidos o los elogios literarios que les llegan a través de la Prensa.

#### A. JUSTIFICACION DE SU COMETIDO

El maestro nacional obra «por delegación de los padres de familia y por misión que la sociedad le confía garantizada por el Estado, a quien compete, en armonía con los derechos de la Iglesia, la formación, nombramiento e inspección de los educadores» (1).

A nuestro entender, su cometido en la economía agrícola no le deciden el esnobismo, ni la vanidad, ni el afán de sobrecargar sus funciones profesionales. Es fruto del tiempo que empuja, de una necesidad imperante, del «realismo educativo» y del «humanismo del trabajo». Se jus-

(1) Artículo 56 de la Ley de Educación Primaria.

tífica por las exigencias actuales de esa rama de la actividad productiva y por el papel asignado a la educación primaria en su desarrollo.

#### a) POR LAS EXIGENCIAS ACTUALES DE LA ECONOMIA AGRICOLA

Finalizada la última contienda mundial, durante los años que pudiéramos llamar de «economía de guerra contra la escasez», se dirigió mayormente la mirada al campo, teniendo por lema «producir más y mejor», como tabla de salvación para el resurgimiento nacional.

Según las últimas estadísticas consultadas, la población empleada en trabajos agrícolas, forestales y ganaderos se cifró en 5.381.386, que representaba la mitad de los productores nacionales y el 17,97 por 100 de todos los españoles, aproximadamente. De esa población, alrededor de 525.944 eran propietarios o arrendatarios que utilizaban la mano de obra asalariada, y trabajadores directos, 4.855.442. Otra clasificación establecida habló de 2.087.858 propietarios, 490.891 arrendatarios, 308.261 aparceros, 42.683 obreros fijos, 1.139.221 hombres y 403.528 mujeres obreros eventuales. En 1957 el número de obreros agrícolas, forestales y ganaderos parados fué de 26.000, sin incluir los eventuales ni los trabajadores de tierras propias que no estaban inscritos en censos laborales. La capacidad de empleo del campo español ascendía a 831.500.000 jornales, y la capacidad de trabajo de la masa campesina (a razón de 230 jornales laborales al año y por individuo) se elevaba a 1.177.000.000 jornales. Las jornadas perdidas a causa del paro permanente se cifraron en 6.000.000. Hubieran sobrado 285.500.000 jornales al año si el trabajo hubiera sido totalmente aprovechado. Y, en este caso, deberían haberse dedicado a otros trabajos 1.240.000 campesinos. Actualmente está ya en marcha el proyecto de mecanizar el campo, sirviendo de índice el aumento de 123.000 tractores. La mecanización a este ritmo dejará sin trabajo a dos hombres de cada tres y aumentará en 24.000 el número de obreros sobrantes. La solución del problema del paro está en absorberlo por la creación y aplicación de otras fuentes de riqueza en el campo y en la ciudad. De esos obreros sobrantes muchos podrán ser empleados en los nuevos regadíos (se están transformando 1.300.000 hectáreas de secano), en talleres mecánicos, de reparaciones, repuestos y entretenimiento de máquinas (2).

Los campesinos españoles se ponen en pie «a la hora sublime del alba», cuando la tierra llama y despierta a sus hombres y trabajan largas jornadas, «de sol a sol». Muchos de ellos se

resisten todavía a introducir nuevos cultivos o variedades de semillas más productivas, pierden el tiempo trasladándose del campo al pueblo, o viceversa, e ignoran la existencia de servicios gratuitos que pueden ayudarles a resolver sus problemas laborales. En general, pueden incrementar mucho la cría de animales útiles y las pequeñas industrias derivadas de los productos agropecuarios, que constituyen una provechosa ocupación y contribuirían notablemente no sólo a remediar el paro, sino también al desarrollo de la economía agrícola. La cooperación social, en ese aspecto, resulta todavía insuficiente y las mejoras productivas «no han representado durante los últimos años más del 15 por 100 de las inversiones financiadas por el sector público (3).

Es verdad que la Agricultura sigue siendo fuente principal de nuestras divisas, y que se está operando ya una profunda transformación cultural, social y económica en las localidades rurales. Pero no lo es menos que «la productividad por unidad de superficie cultivada por persona activa, por unidad de tiempo laboral y por capital invertido son bastante inferiores en comparación con otras naciones» (4).

Las energías y la facultad creadora de los campesinos son muchas veces, cuando no siempre, «el mayor recurso natural sin aprovechar de que se dispone en las regiones de economía insuficientemente desarrollada» (5). El trabajador rural se considera como el primer elemento de dicha producción, máxime hoy día en que «el valor de la tierra aumenta considerablemente y que se hace necesario explotarla con competencia para obtener productos remuneradores en relación con el capital que representa y con las exigencias de la vida humana, también en aumento». El trabajo agrícola está caracterizado por su objeto, lugar, duración de la jornada, salario o beneficio, etc. No puede someterse a reglas tan fijas y matemáticas como las que rigen las demás actividades económicas porque requiere una acomodación continua a factores variables (constitución del suelo, temperatura, humedad, altitud, tenencia de la tierra, disponibilidad de mano de obra y de maquinaria, especialización o diversificación de los cultivos, vías de comunicación, medios de almacenamiento y transporte, demanda del mercado nacional e internacional, etcétera) que condicionen los distintos tipos de vegetación y la obtención remuneradora de sus productos. Cada familia de agricultores constituye una unidad de producción económica. Con esta finalidad, la gran empresa ofrece conside-

(2) ROBERTO, Antonio: *Informe sobre la economía española y la integración europea*. Madrid. Ed. Consejo Económico Sindical. 1958.

(3) ORGANIZACIÓN EUROPEA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA: *Informe sobre la economía española*. Madrid. Ed. Oficina de Coordinación y Programación Económica. 1959. Pág. 15.

(4) CONSEJO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ESPAÑOLA: *El Campo*. Madrid. Ed. «Pueblo». 1959. Pág. 39.

(5) USSIN, A., y TAYLOR, C.: *Informe de la Misión encargada de estudiar la organización y el desarrollo de las comunidades rurales en Méjico y la región del Caribe*. Ed. Naciones Unidas. Marzo 1953. Pág. 49.

rables ventajas. En ambos casos, «su magnitud debe medirse por el propósito para el cual sirve»; los cambios continuos en las condiciones básicas que rigen la demanda y la oferta, juntamente con las fluctuaciones en torno a sus tendencias, traen como consecuencia una inestabilidad y justifican la intervención del Estado, que es un factor importante en el desarrollo de la economía agrícola.

La producción agrícola final, ya se de productos vegetales o animales, puede tener tres usos principales: consumirla para alimento del hombre, utilizarla para combustible y servir de materia prima para la industria (6). Tiene que someterse a imperativos económicos, cuales son: «los que derivan de la utilización de medios limitados en cantidad de producir el máximo rendimiento con el menor esfuerzo y, en fin, de elegir entre los varios procedimientos técnicos con los que puede producir el mismo bien». En las explotaciones agrícolas modernas existen funciones administrativas para las cuales se requieren conocimientos, más o menos elementales, de economía agrícola.

Esa materia enseña a «aplicar los conocimientos de la Economía política al ambiente limitado de la Agricultura» y a «investigar, explicar o prever los acontecimientos económicos en las actividades agrícolas» (7). Expresa la relación existente entre los diversos factores de las explotaciones rurales al objeto de asegurar el mayor beneficio posible a quienes se dedican al trabajo de la tierra. Además, pretende obtener con el máximo rendimiento de la superficie cultivada, aumentando el bienestar con el mínimo desgaste de riqueza y actividades, o sea, el cumplimiento de la finalidad eminentemente social que tiene la producción agrícola (8).

Salta a la vista, pues, que si el medio ambiente de la escuela primaria es rural, el cometido del maestro en el aspecto educativo que nos ocupa se justifica por las exigencias actuales de la economía agrícola.

#### b) POR EL PAPEL ASIGNADO A LA EDUCACION PRIMARIA

Con la declaración V del Fuero del Trabajo, que es «Ley fundamental o de valor análogo a la Constitución Política de otros países», el Estado español se comprometió a «cuidar de la educación del agricultor» y a «capacitarle para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación».

(6) COHEN, L. R.: *Economía en la Agricultura*. México. Ed. Fondo de Cultura Económica (tercera edición española). 1953. Pág. 15.

(7) FABILA, Gilberto: *Administración rural*. México. Ed. Bolívar. 1947. Pág. 1.

(8) LEÓN GARRÉ, Aniceto: *Manual de Agricultura. Fundamentos económico-sociales de la producción agrícola*. Barcelona, Ed. Salvat. 1955. Págs. 675-700.

La Orden ministerial de 6 de mayo de 1944 (*Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional* de 17 de agosto) publicó el Reglamento oficial de Cotos Escolares de Previsión, cuyo establecimiento se recomienda y estimula en todas las escuelas primarias. Tales «instituciones pedagógicas» tienen una finalidad predominantemente económica: «arraigar en los escolares la más firme e inteligente vocación por los quehaceres y actividades rurales de modo que su futura actuación sea beneficiosa a la riqueza forestal y a la defensa y acrecentamiento de la fertilidad y productividad del suelo». Con esta finalidad está íntimamente relacionada otra de carácter social, consistente en «solidarizar entre sí a los escolares y a los miembros de la comunidad mediante la práctica diaria del mutualismo y del seguro, para habituarles a luchar conjuntamente contra los riesgos que amenazan su capacidad de trabajo». La Ley de Educación Primaria, de 17 de julio de 1945 (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de julio), señaló a la escuela primaria el cometido de «contribuir, dentro de su esfera propia, a la orientación y formación profesional para la vida del trabajo agrícola». En ella se contemplaron ya las Escuelas de Iniciación profesional y se dió un nuevo sentido a las clases de adultos. El Decreto de 12 de mayo dispuso la creación de Escuelas Primarias de Orientación Agrícola, que funcionan bajo el Patronato del Instituto Nacional de Colonización, y en cuyos programas se incluye un tema de «Economía agrícola» (el último), señalando la conveniencia de que se trate brevemente en las escuelas de niñas o con toda amplitud y detalle en las escuelas de niños. Comprende las siguientes cuestiones: el capital y el trabajo, condiciones económicas que debe reunir toda explotación agrícola; contabilidad agrícola por partida simple, modelo de libros, prácticas, etc. (9).

Esas y otras disposiciones concordantes han contribuido notablemente a la profunda transformación cultural que se está operando en las localidades rurales al combatir la ignorancia, la rutina, el empleo de técnicas deficientes, la falta de cooperación, la carencia de ordenación racional y otros obstáculos para el desarrollo de la economía agrícola. La educación primaria adquiere cada vez más importancia, por ser fundamental o preparatoria y la única realmente accesible a todos los campesinos, aun cuando surjan instituciones docentes encargadas de mejorar su capacitación profesional (Institutos, Universidades laborales, Granjas escuela, etc.). «Saber elevar al campesino en fortaleza física, en cultura y en moral es premisa indispensable a toda labor transformadora de un pueblo, de una raza, a fin de que pueda dar el máximo ren-

(9) Folleto redactado por los Inspectores Centrales de Enseñanza Primaria y colaboradores del Instituto Nacional de Colonización don Gonzalo Gálvez Carmona y don Francisco Argos Madrazo.

dimiento» (10). Cualquier tentativa de mejorar el nivel de vida de la población descansa en el supuesto previo e indiscutible de que el campesino conozca las nuevas técnicas agrícolas y las nociones precisas de economía, así como su utilización adecuada, que le convierte en agricultor. Se trata de una actuación dirigida a convertir los campesinos en agricultores; de una enseñanza adecuada; de una puesta a prueba de sus aptitudes y vocaciones; de resolver bien un problema de orientación profesional; de proporcionar elementos con que vencer en la lucha económica.

Sin embargo, contrastando con los planes y programas de estudios primarios vigentes en algunos países hispanoamericanos, los cuestionarios oficiales prestan poca atención al aspecto económico de la enseñanza agrícola. El conocimiento de la economía agrícola es conveniente incluso a los campesinos adultos que se consideran maestros del campo: unas veces para saber modificar aquellos procedimientos viejos y anticuados que tienen poca eficacia práctica en comparación con los actuales; otras veces para descubrir perspectivas y horizontes que no ven por estar apegados al trabajo productivo. Puede proporcionarse fácilmente porque cualquier actividad agrícola lleva implícita una finalidad económica. Por ejemplo: «el campesino que derriba un árbol a fin de proporcionarse leña actúa como técnico si se preocupa por hacer un corte perfecto y por elegir el instrumento mejor para realizarlo»; pero «efectúa una actividad económica cuando se procura medios con que satisfacer su necesidad de calórico desarrollando el esfuerzo mínimo adecuado».

En consecuencia, se debe, se necesita y se puede atender más a la enseñanza de la economía agrícola en todas las escuelas primarias situadas en medios rurales. Y en las de orientación agrícola, en las clases prácticas de iniciación profesional agrícola y en las clases de adultos, interesa proporcionar algunos conocimientos de dicha materia (financiación, uso de créditos, planificación, cooperativismo, administración, racionalización y organización del trabajo, etc.) que ejercen actualmente una gran influencia en la productividad agrícola y permiten conseguir la mayor utilidad posible de todos los medios de producción (11).

Salta a la vista, pues, que, si se trata de escuelas emplazadas en medios rurales, el cometido

del maestro nacional en la economía agrícola se justifica por el papel asignado a la educación primaria.

## B. PROYECCIONES DEL MISMO

Admitido el cometido del maestro nacional en la economía agrícola todavía queda planteada la problemática en torno a las proyecciones del mismo.

De lo expuesto se infiere claramente que no debe ni puede atender a todas las exigencias actuales de esa rama a la actividad productiva.

También se aprecia, sin gran esfuerzo, que la educación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en el sector rural de la población, está estrechamente relacionada con el desarrollo de la economía agrícola y justifica las principales proyecciones de ese cometido profesional del maestro.

### a) COMO EDUCADOR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

El maestro nacional debe y puede realizar un cometido importante en el desarrollo progresivo de la economía agrícola, a largo plazo, como educador de los niños y adolescentes.

En la Ley de Educación Primaria se preceptúa la enseñanza agrícola para «inclinarse a los escolares hacia el cultivo del campo», así como para prepararlos profesionalmente dentro de su esfera propia, según las especiales aptitudes de aquéllos y atendiendo a las exigencias peculiares del núcleo de poblaciones (12). La Unesco, aludiendo a los medios rurales, señala la importancia de que la enseñanza, sin adoptar un carácter profesional, «se inspire en la vida y el trabajo del campo a fin de dar a los alumnos un sentido de espíritu práctico, de contribuir a mejorar el nivel de vida de la población y de hacerles comprender la relación que existe entre ese mejoramiento del nivel de vida y la utilización racional de los recursos naturales» (13).

Los escolares, en los medios rurales, poseen especiales aptitudes y vocación para el aprendizaje de la Economía Agrícola, y ésta es absolutamente necesaria al progreso de los individuos y de la sociedad. La finalidad mediata de la educación de los niños y adolescentes campesinos se cifra en orientarlos e iniciarlos sobre las condiciones, funciones y faenas del agricultor, porque a tales actividades se dedicarán, generalmente, al abandonar la escuela. Está dirigida a estable-

(10) LEÓN GARRÉ, Aniceto: *Manual de Agricultura. Fundamentos económico-sociales de la producción agrícola*. Barcelona, Ed. Salvat. 1955. Pág. 670.

(11) Para estimular la consecución de esa finalidad, el Instituto Nacional de Previsión y el Ministerio de Agricultura conceden premios anuales a los maestros que más se distinguen. La Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de enero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero) estableció 10 premios anuales para oficios agrícolas, disponiendo que cinco de ellos se concedan a los adultos y mutualistas de las escuelas nacionales donde funcione el Coto Escolar de Previsión.

(12) Artículos 1, 11 y 23.

(13) Recomendación 47 de la XXI Conferencia General de Instrucción Pública a los Ministros de Educación. Celebrada en Dehra Dun (India) el año 1954.

cer las bases culturales y laborales que son necesarias para conducir provechosamente las explotaciones rurales. La acción del maestro, en el campo que nos ocupa, comprende la formación de la conciencia y de la sensibilidad para que aprecien el valor de la Economía Agrícola como fuente de prosperidad individual y social. Se limita a sembrar la semilla que germinará y fructificará al fraguar un espíritu abierto a los cambios que impongan las directrices futuras y una disposición de ánimo favorable al asesoramiento de los economistas y agrónomos. Tiene las proyecciones siguientes:

1. **Enseñar a leer, escribir y calcular** para combatir la ignorancia y la rutina, que son los enemigos principales del pretendido desarrollo económico, es decir, proporcionar la cultura primaria indispensable. Es evidente que los pueblos más cultos tienen mejor nivel de vida aun disponiendo de menos recursos naturales.

2. **Trabajar para educar**, especialmente en el aspecto moral, porque los quebrantos morales se convierten siempre en quebrantos económicos al sobrevenir contrariedades que nunca faltan en la vida del campesino. Sin la verdadera formación moral decae pronto el rendimiento productivo hasta en los mejores trabajadores agrícolas.

3. **Inculcar el amor a los recursos naturales** limitados y renovables, proporcionando conocimientos indispensables para su conservación o aprovechamiento mediante las labores que se realizan en los Cotos Escolares de Previsión. Con ellas puede hacerse comprender la estrecha relación que existe entre su utilización racional y el mejoramiento del nivel de vida en las localidades rurales del país.

4. **Estimular la práctica del ahorro**, en el sentido cristiano, que es economía, porque requiere gastar menos de lo adquirido, y previsión, porque lo economizado tiende a satisfacer necesidades futuras. Mediante su proyección social se convierte en la institución del seguro y se traduce directamente en provecho de la economía nacional.

5. **Proporcionar enseñanzas elementales** o ideas madres de Economía Agrícola para satisfacer la necesidad imperante de crear conciencia social y excitar la realización de valores económicos. Incluso el progreso científico de esa materia postula inclinar al hombre desde su más tierna infancia y prepararle para realizar posteriores estudios en otras instituciones superiores.

6. **Iniciar en los trabajos rurales** que requieran «el ejercicio de la actividad humana aplicada a la producción económica», y estimular el rendimiento productivo, que tiene gran importancia económica, porque al aumentar disminuye el precio de costo. A través de esas enseñanzas prácticas se atienden las exigencias vitales de los campesinos y de todos los españoles, inculcando la pretendida tecnificación y ordenación económica de las ocupaciones agrícolas.

De ese modo, formando bien las promociones anuales de alumnos que salen de la Escuela primaria preparados para el desarrollo de la Economía Agrícola, el maestro nacional cumple uno de sus más trascendentes cometidos profesionales (14).

#### b) COMO EDUCADOR DE JOVENES Y ADULTOS

El maestro nacional debe y puede realizar un cometido importante en el desarrollo progresivo de la Economía Agrícola, a corto plazo, como educador de los jóvenes y adultos.

En la Ley de Educación Primaria y disposiciones concordantes se contemplan la organización y el funcionamiento de clases especiales, así como la acción social extraescolar del maestro. Está ordenado dar a la enseñanza un carácter eminentemente práctico y excitar la colaboración de corporaciones públicas, entidades privadas y padres de los alumnos (15). La Unesco, aludiendo a esa educación (antes llamada «de bases», «fundamental» y «de las comunidades»), le asigna, entre otros, los siguientes cometidos relacionados directamente con el desarrollo de la economía agrícola: «la introducción de nuevos cultivos destinados al consumo o a la venta; la explotación mixta que asocia la ganadería con la agricultura; el almacenamiento, limpieza y tratamiento de productos agrícolas con vista a su venta y distribución e incluso a su utilización en la industria» (16).

De hecho, incluso en las localidades donde funcionan bien el Servicio de Extensión Agrícola y otros organismos, el maestro interviene a solicitud de los campesinos en muchos asuntos de Economía Agrícola. La educación de jóvenes y de adultos tiende, por todos los medios, a vigorizarla, convirtiéndoles en «un factor eficaz». Su primera finalidad, y más obvia, es de carácter predominantemente económico, y pretende vencer, por demostración y por otros medios, de que es posible lograr resultados más provechosos del trabajo agrícola. Se cifra, concretamente, en fraguar la personalidad para que encuentren facilidades de expansionarse dentro del amplio margen de la vida rural, en una preparación dirigida a capacitar a los campesinos humanamente y a dotarles de conocimientos idóneos para «vencer en la lucha económica» (17). Consiste, ante todo, en sugerir ideas y en formar una conciencia clara del progreso rural, en despertar y es-

(14) La explicación de todas esas proyecciones será objeto de posteriores publicaciones.

(15) Decreto de 26 de junio y Orden ministerial de 21 de septiembre de 1954.

(16) TRABAJO ANÓNIMO: *L'education de base. Description et programme*. París. Ed Unesco. 1950. Págs. 30-31.

(17) MALLART, JOSÉ: *La elevación material y moral del campesino*. Madrid. Ed. Gráfica Mundial. 1933. Pág. 11.

timular los intereses del campesino, en fomentar el cooperativismo agrícola, en señalar el camino recto para hacer más efectivas las enseñanzas de los economistas agrícolas. Tiene las proyecciones siguientes:

1. **Formal** o referente a la labor que realiza en las clases de adultos, con alumnos previamente matriculados y siguiendo los planes de estudios preceptivos. Suele lograrla, mayormente, ocupándose de cuestiones económicas que son de actualidad o interesantes en la localidad.

2. **Informal** o referente a la labor social que realiza entre los habitantes de la localidad donde presta servicio, sin exigir su matrícula ni seguir planes de estudios oficiales. Suele lograrla, principalmente, mediante el acercamiento y la orientación a las familias de los escolares, colaborando con Hermandades y Cooperativas sindicales, excitando la colaboración del Servicio de Extensión Agrícola, de las Cámaras Sindicales Agrarias, de las Jefaturas Agronómicas y de Montes o de otros organismos competentes.

De ese modo, con actuaciones directas o indirectas, el maestro nacional suma su esfuerzo y su ayuda para mejorar el bajo rendimiento del trabajo, las rutinarias formas de producción, los métodos anticuados que usan los campesinos y la falta de ordenación económica en las explotaciones rurales (18).

### C) REQUISITOS PARA SU EFICIENCIA

El cometido del maestro nacional en la economía agrícola se efectúa completamente cuando su actividad no se limita al aula o de ésta «pasa al Coto Escolar, llega al hogar y trasciende a la sociedad» (19).

Por otra parte, es evidente que «nadie puede enseñar lo que no sabe» o que «existe una relación directa entre la obra y los atributos de quien la realiza». En consecuencia, podemos afirmar que la eficiencia del maestro nacional en el desarrollo progresivo de la Economía Agrícola será tanto mayor cuanto mejor sea su capacitación profesional para ese cometido específico (20).

A fin de que la educación primaria se adapte a las exigencias vitales de los campesinos españoles, al maestro le corresponde «hacer un estudio de la localidad donde va a trabajar para descubrir las costumbres de ésta, sus recursos, sus

problemas, el interés que las gentes prestan a estos problemas y la disposición de espíritu en que se encuentran para resolverlos» (21). Conviene, en primer lugar, que analice con cuidado la contextura de las realizaciones individuales con el propósito de determinar con el máximo de precisión cuáles son las personas claves, porque «sin esta precisión es difícil edificar nada estable, sólido y duradero» (22). Interesa también que sepa cuáles son las fuentes económicas de la comunidad, en qué grado de desarrollo se encuentran, qué innovaciones se pueden plantear en éstas y qué nuevas fuentes se podrían aprovechar (23).

Partiendo de esa base, el primer paso educativo consiste en vencer la habitual desconfianza de los campesinos hacia las nuevas directrices de la Economía Agrícola. Esto requiere concebir las funciones profesionales como «una misión de amor» y aprovechar la colaboración de los «líderes» o «promotores sociales».

Para su eficacia, como educador de los niños y adolescentes, lo importante es «prepararlos en los conocimientos agrícolas fundamentales para racionalizar y sistematizar el trabajo» (24). Un buen medio lo encontrará en la realización de visitas colectivas a explotaciones agrícolas ejemplares, granjas y Escuelas superiores; en la asistencia a ferias y mercados, etc. Hay que resucitar y dar vida «no ya efímera y artificiosa, sino pujante y efectiva», a los Cotos Escolares de Previsión, que son «uno de los medios más eficaces para favorecer la capacitación agraria y la formación profesional de los futuros labradores» (25). Mediante la clase bien organizada y la práctica bien realizada, cuando la reflexión y los trabajos agrícolas se completan y unifican armónicamente, el maestro inculca hábitos de disciplina, desarrolla destrezas, hace sentir el sano orgullo de posesión y el noble afán de progreso, crea confianza en las propias acciones y estimula el mejoramiento de la Economía Agrícola (26).

Para su eficacia, como educador de los jóvenes y adultos, lo importante es proporcionar esos conocimientos útiles de Economía Agrícola que abren cauce al progreso. Tanto en sus actuaciones de tipo formal (en las clases especiales) como informal (en su acción social), habrá de

(21) PRIETO, Luis: *El concepto de líder. El maestro como líder*. Tegucigalpa. Ed. Ministerio de Educación Pública. 1955. Pág. 80.

(22) CLERK, Marcel de: *Comment découvrir les leaders fonctionnels*. «Boletín Trimestral de la Unesco», Education de base et education des adultes. Paris, abril de 1954. Pág. 76.

(23) ESTUPIÑÁN TELLO, Luis: *La educación fundamental*. Quito. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1957. Pág. 73.

(24) ZAPATA CASTILLO, Gerardo H.: *Educación Agrícola*. «Revista de Educación Rural.» Rubio (Tachira, Venezuela), abril-junio de 1959. Pág. 10.

(25) Preámbulo de la Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de enero de 1945. «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero del mismo año.

(26) «Biblioteca Panamericana del Maestro». *Obra citada*. Pág. 72.

(18) La explicación de todas esas proyecciones será objeto de posteriores publicaciones.

(19) «Biblioteca Panamericana del Maestro». *La enseñanza agrícola en la escuela primaria*. Washington. Ed. Unión Panamericana. 1952. Págs. 11-12.

(20) Esa finalidad determinó ya la organización de cursillos de capacitación para la obra de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, así como para el establecimiento de las clases prácticas de iniciación profesional agrícola.

seguir el principio relativo a «enseñar a vivir mejor que en la comunidad vecina». El método indirecto es el más recomendable, y consiste en aprovechar prudentemente el buen ejemplo dado por algunos agricultores inteligentes, que saben cambiar sus puntos de vista laborales con notable provecho económico, y en excitar las colaboraciones de los aludidos organismos, que pueden ayudar a resolver eficazmente los problemas económicos rurales. El método directo mejor parece ser el llamado «de proyectos», que constituyen «una unidad práctica de aprendizaje en un ambiente natural» y cuya realización requiere utilizar conocimientos de Economía Agrícola (planes y organización normativa para el desarrollo de faenas, costo de las mismas, elaboración de presupuestos, valores uso de productos agrícolas, contabilidad, etc.). Están llamados a servir de instrumentos importantes los medios audiovisuales (cine, radio, televisión, hojas divulgadoras, carteles, etc.), que pueden suplir incluso la falta de competencia en algunos maestros celosos. Además de esos medios y de los indicados anteriormente, consideramos utilísimo el establecimiento de Cotos Sociales de Previsión o de Cooperativas Comunes, que, dirigidas por un maestro o agrónomo competente, son «poderosos acicates para desarrollar la iniciativa en las comunidades rurales económica y culturalmente atrasadas» (27).

En ambos sentidos, el maestro nacional «debe incluso ser aceptado por los componentes del grupo no como elemento extraño, sino como compañero de trabajo que comparte en gran medida las mismas preocupaciones, idénticas inquietudes, semejantes aspiraciones» (28). Los Cotos de Previsión han de ser «campos de demostración al servicio de la enseñanza agrícola» y verdaderas «cooperativas de trabajo» que cumplan un cometido esencialmente económico, siendo instrumentos primordiales de una escuela viva donde los alumnos aprendan a colaborar entre sí y con los habitantes de la comunidad; implicando una aplicación de los métodos activos, la introducción del niño a la vida social y su iniciación consciente en el movimiento cooperativo; permitiendo la enseñanza práctica de la Economía Agrícola e incluso el establecimiento de dotes para los escolares, etc. (29). Así contri-

buye eficazmente a «ejemplarizar la virtud de la constancia en el esfuerzo colectivo» y a «compenetrarse con el vínculo del interés común», o sea a dar «urdimbre y unidad a la vida singularmente dispersa e inconexa de nuestra población rural» (30). A través de la comprobación objetiva de los resultados prácticos obtenidos (con observaciones, pruebas objetivas, escalas de producción, censos, estadísticas, encuestas y otros medios) influye también en el desarrollo de la Economía Agrícola, que consume o pone fin a la pretendida eficacia. Algunas veces llega a ser verdadero «líder» o «promotor social», es decir, «conductor y guía de todos los miembros de la comunidad donde le toca actuar» (31). Pero no debe olvidarse que «el mejoramiento de la situación moral y material del maestro constituye el factor decisivo del buen éxito de todo esfuerzo de esa índole» (32).

## CONCLUSION

De lo expuesto se infiere claramente que el maestro nacional, cuya noble misión se reconoce y proclama en la Ley de Educación Primaria, puede desempeñar, y desempeña realmente, un cometido todavía más importante en orden al desarrollo de la Economía Agrícola.

A nuestro entender, no es tanto «causa eficiente» cuanto una «causa actualizadora» del referido desarrollo. Ejerce su causalidad *per accidens*, o en el sentido de apartar los obstáculos que se oponen, colaborando pedagógicamente en la preparación de «elemento humano». Los preceptos legales han de convertirse en su espíritu animador para ser eficaces. Los Programas y los Cotos Escolares de Previsión son algo así como letra muerta cuando no están vivificados por su aliento. «La tarea de revisión y mejora de los Planes de Estudio resalta la necesidad de buenos maestros nacionales, como primer paso para toda iniciativa fecunda» (33). Con los experimentos realizados sobre el influjo en las vocaciones agrícolas se ha comprobado que «la per-

(27) VENTURA ROIG, Juan: *La cooperación escolar*. París, «Revista Analítica de Educación». Ed Unesco, número 6. Pág. 90.

(28) TRABAJO ANÓNIMO: *Un método didáctico para adultos*. Contenido en «Los Grupos de Educación Fundamental y las técnicas audiovisuales». París. Cuaderno de la Unesco. Pág. 7.

(29) En Italia es verdaderamente ejemplar desde el punto de vista de su preocupación por el desarrollo económico, la escuela «Casa del Sole», de Milán, donde funcionan admirablemente varias cooperativas: de flores, horticultura, avicultura y lechera. En ellas se permite a los escolares ser accionistas, trabajar e intervenir libremente en el nombramiento de los principales cargos (administrativos, propagandísticos, laborales, comerciales, etc.), recibiendo juntamente con la cuantía correspondiente a los beneficios anuales que se obtienen

al vender los productos (repartida proporcionalmente al número de acciones) una remuneración especial por esas actividades.

(30) LLEÓ SILVESTRE, Antonio: *Interés pedagógico y educador de los Cotos Escolares de Previsión*. «Revista de Educación Española». Madrid. Ed. SEM, número 1, octubre, 1945. Págs. 37-42.

(31) NOLAN CLARK y OTROS: *El maestro en la comunidad rural*. Guatemala. Ed. Ministerio de Educación. 1948. Pág. 7.

(32) Recomendación número 18 sobre la formación del personal de la Enseñanza primaria, de la XVI Conferencia Internacional de Instrucción Pública.

(33) HERMOSO NÁJERA, Salvador: *Problemas espectícos de organización de la escuela rural*. Publicado por Santiago Hernández en «Organización Escolar». Méjico. Ed. Uteha. 1954. Tomo II. Pág. 302.

sonalidad del profesor y su trato asumen una enorme importancia» (34).

Salta a la vista la trascendencia del cometido del maestro nacional, tanto desde un punto de vista individual como social. Fué acertado afirmar que «se encuentra en sus manos el éxito de las campañas de revalorización de las profesiones agrícolas y, por tanto, el porvenir de las futuras generaciones campesinas» (35). Se le están encomendando funciones docentes cada vez más directamente relacionadas con el desarrollo de la Economía Agrícola (36).

---

(34) APODACA, Anacleto: *Enseñando al agricultor*. Méjico. Ed. Intercontinental. 1954. Pág. 82.

(35) Circular conjunta del Consejo Superior de las Cámaras Agrícolas y del Servicio de Capacitación del Ministerio de Agricultura.

(36) Esto explica el creciente interés de algunos países por mejorar su competencia y celo profesional con la creación de Escuelas Normales Rurales y del Instituto de Pátcuaro (Méjico), que funciona en colaboración con la Unesco.

Finalmente, atendiendo a la otra directriz de la «Correlación existente entre Economía y Educación», que sirvió igualmente de base fundamental para este trabajo, consideramos necesaria la elevación de los sueldos y demás emolumentos legales del Magisterio Nacional no sólo por razones de justicia social y de interés profesional, sino también como una inversión productiva. Quiérase o no, se ejerce la profesión, principalmente, para resolver bien los problemas económicos propios y de la familia. Con el logro de esa humana aspiración podrá asegurarse la posesión de buenos maestros y, por tanto, su mayor influencia en el desarrollo de la Economía Agrícola (37).

---

(37) Dicha correlación constituye un hecho en algunos pueblos de Cataluña que proporcionan retribución complementaria a los maestros nacionales, recibiendo a cambio su entrega total a la obra educativa y, con ello, los frutos del mayor desarrollo de la economía agrícola.